



**07 DE JUNIO, 2023
PRIMERAS PLANAS**



Fija AMLO reglas para la sucesión



Remodelan estadios de béisbol con fondos para pobreza



BBVA: fin de sexenio estable en política y economía



Talamontes y grupos inmobiliarios arrasan el Gran Bosque de Agua



Minisalarario recupera su poder de compra



Ebrard *madruga* a las corcholatas y marca ruta para la sucesión



Ebrard, por encuesta “amplia y verificable”; deja SRE el 12 de junio



Ebrard renuncia para pelear la presidencial



Tendrá México tersa transición sexenal



La economía de México crecerá en el 2023 hasta 2.5%, pronostica el BM



Marcelo Ebrard abre la partida por la candidatura de la 4T: renuncia a SRE



Crisis por el agua en Valle de México



Renuncia Marcelo a la Cancillería



Rige Morena entidades más lejos del Estado de Derecho



Historias de dos ahuehuetes



Arranca la sucesión en Morena; AMLO pide unidad



Ebrard renuncia y mantiene ventaja



Ebrard anuncia su retiro de SRE



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Incremento salarial de 4% a docentes del IPN (Ovaciones, p. 28)
- Otorgan primer amparo contra la ley de ciencia (La Crónica, p. 22)

SEP

- Reinstalados, 95% de docentes despedidos en el sexenio de Peña: SEP (La Jornada, p. 9)
- ¿Clases en sábado? SEP convoca a estudiantes a asistir a la escuela el 17 de junio por esta razón (La Razón.com.mx)
- SEP y gobierno de Tlaxcala inauguran la UIT en Ixtenco (La Razón, p. 12)

SECTOR EDUCATIVO

- Guardería ABC: denuncian ante Piña fallas de togados (La Jornada, p. 7)
- Identifica ONG al menos 25 casos de abuso sexual infantil organizado en primarias del país (La Jornada, p. 9)
- Adelantan fin de clases en Sinaloa (Excelsior, p. 7)
- Cierran primaria por brote de Covid-19 (El Sol de México, p. 7)
- La Escuela del Medio Ambiente de Tláhuac, ejemplo de sustentabilidad (La Prensa, p. 5)
- Tiroteo después de una graduación en Virginia deja dos muertos y 5 heridos (La Jornada, p. 29)

MAGISTERIO

- Exigen garantías para la elección de dirigencia en la sección 9 del SNTE (La Jornada, p. 11)
- Rodríguez destaca labor magisterial (Excelsior, p. 9)
- También CNTE y jubilados (Reforma, p. 7)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	28

Incremento salarial de 4% a docentes del IPN

PILAR MANSILLA

El personal docente del Instituto Politécnico Nacional (IPN) obtendrá un aumento salarial de 4 por ciento directo al sueldo base retroactivo al 1 de febrero.

El director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, firmaron el acuerdo, que incluye también un aumento del 2 por ciento en prestaciones económicas y sociales, con lo que se mejorarán las condiciones laborales de las y los docentes.

Reyes Sandoval hizo un reconocimiento al trabajo y la colaboración del SNTE y en particular a la vocación de las y los maestros, quienes están día a día en las aulas y al frente de los estudiantes.

Por su lado, el líder nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, externó su agradecimiento al director general del IPN, con quien dijo sentirse identificado, por estar siempre abierto al diálogo y buscar soluciones a las demandas de los trabajadores de la educación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	22

Otorgan primer amparo contra la ley de ciencia

El primer amparo fue otorgado a un investigador de Ensenada. También llega acción de inconstitucionalidad promovida por senadores

Política de ciencia

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Tras la promoción de diversos amparos de investigadores contra cambios por la ley de ciencia, realizados por organizaciones civiles y de activismo legal, el pasado 2 de junio un juez admitió el primero, con sede en la ciudad de Ensenada, Baja California. Ante la resolución, la organización sigue alentando a que más científicas y académicos sigan promoviendo sus amparos.

En un comunicado dirigido a la comunidad científica, estas organizaciones y otras que se han sumado a la iniciativa, externa los detalles del recurso legal impulsado contra los cambios establecidos por la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, las reformas a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación, que afectan principalmente a académicos de los Centros Públicos de Investigación (CPI) de los diferentes estados del país.

Así, el pasado 2 de junio, “se admitió el primer amparo en la ciudad de Ensenada, Baja California, con el número de expediente 712/2023, en el Juzgado Octavo de Distrito en el estado”, refiere el comunicado firmado por el abogado Joan Antonio Ochoa Sada, quien anteriormente ofreció detalles a “Crónica” sobre el desarrollo de los amparos promovidos por Uniendo Caminos y Ciencia Plural Mx.

Adicionalmente, señala que próximos a la Audiencia Inicial para la Suspensión Definitiva, “invitamos a la comunidad científica a ejercer su derecho legítimo contra esta nueva ley, que ha generado disgusto por la mayoría de la comunidad científica”.

En días pasados, Ochoa Sada –vocalero de Uniendo Caminos– recordó que los amparos de los científicos son contra el detrimento de su libertad de investigación y otras afectaciones de la nueva ley.

La estrategia legal que llevan a cabo, añadió, consiste en trabajar con grupos colectivos para generar am-



Mientras las acciones legales siguen su curso, el nuevo Conahcyt agregó la “h” a sus oficinas y centros de investigación.

paros, con lo cual buscan mostrar a la ciudadanía su efectividad ante una violación a los derechos humanos. Estos grupos se conforman por 10 personas miembros de la comunidad científica, pertenecientes a instituciones públicas y privadas, quienes representan un amparo.

INCONSTITUCIONALIDAD

Por otra parte, senadores de distintos grupos parlamentarios enviaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la primera acción para promover la inconstitucionalidad de la ley de ciencia.

En un documento con acuse de recibo y fecha del 6 de junio, se lee Asunto: Demanda de inconstitucionalidad, promovida por el treinta y tres por ciento de los Senadores de la República.

“Acto impugnado: Se presenta escrito inicial de demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, el cual fue publicado el 8 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación”.

Miembros de la comunidad científica, señalan que esta acción llegaría en los próximos días a la Suprema Corte de

Conahcyt

Convocatoria 2023 al SNII

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) abrió la convocatoria 2023 para solicitar el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Los interesados, deberán cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento y los Criterios Específicos de Evaluación, entre los que se encuentra el uso de la plataforma Rizoma, “plataforma pública y soberana con tecnologías inteligentes y de cómputo que simplifica el ingreso de documentos probatorios y mejora la experiencia de usuarios a través de pasos más intuitivos”, señala la institución. Para participar en esta convocatoria deberá crear, actualizar o validar currículum vitae en: rizoma.conahcyt.mx

La convocatoria SNII 2023 fue publicada este 29 de mayo y finaliza el 16 de junio, contando con un periodo de validación documental del 5 al 21 de junio. La publicación de resultados se dará a conocer a más tardar en diciembre, y que serán publicados en el portal Conahcyt.

Justicia de la Nación, para unirse a las acciones ya presentadas por diversas violaciones al proceso legislativo llevadas a cabo por los grupos parlamentarios mayoritarios de las cámaras de diputados y senadores en abril pasado.

El pasado 3 de junio, diputados del PRI, PAN y PRD presentaron seis acciones de inconstitucionalidad en contra de las reformas a las Leyes Orgánicas de la Administración Pública, General de Bienes Nacionales, de Derechos y de Turismo, de Aeropuertos y Aviación Civil, reglamentaria del Servicio Ferroviario y a la de la Administración Pública, “por presentar violaciones y vicios en el proceso legislativo” •

La estrategia legal que llevan a cabo consiste en trabajar con grupos colectivos para generar amparos

“Se presenta escrito inicial de demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto por el que se expide la Ley General de Ciencia...”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	9

Reinstalados, 95% de docentes despedidos en el sexenio de Peña: SEP

El 5% pendiente fue cesado por faltas administrativas y sus casos aún se analizan, asegura Leticia Ramírez

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

El 95 por ciento de los maestros que fueron afectados y despedidos por oponerse a “la mal llamada reforma educativa” del sexenio pasado han sido reinstalados durante la actual administración federal, aseveró la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez.

Ayer, durante la conferencia en Palacio Nacional del presidente Andrés Manuel López Obrador, al referirse a una pregunta sobre docentes que no han sido reinstalados, insistió en que esto se debe a que se les separó de sus plazas no por la reforma *per se*, sino que se dio por otras sanciones administrativas.

La funcionaria indicó que desde el inicio del gobierno de López Obrador la autoridad educativa se ha dado a la tarea de revisar todos los casos de mentores cesados a raíz de la “mal llamada reforma educativa”, y la gran mayoría se ha resuelto favorablemente.

Sin embargo, “hay casos que administrativamente no se pueden resolver, porque fueron planteados no dentro de la reforma educativa, sino sancionados de manera administrativa por otras causas. Tenemos casos pendientes, pero casi 95 por ciento de los maestros que fueron afectados han sido reinstalados en sus áreas de trabajo”.

La secretaria de Educación planteó que la dependencia a su cargo continuará al pendiente para seguir atendiendo las denuncias de docentes que aún se encuentran en esa situación, por lo que se tendrá que analizar la especificidad de cada caso planteado por los profesores.

Refirió que en el sexenio de Enrique Peña Nieto se dio una campaña muy fuerte contra los docentes del país y su actividad educativa, se intentó denigrar su trabajo y se lanzó la idea de que no estaban comprometidos con su profesión.

Así, en el actual gobierno “se hace a un lado la reforma, planteando la necesidad de que una de las principales actividades de este gobierno es la revalorización del trabajo docente”.

Por su parte, el titular del Ejecutivo federal garantizó que las demandas de los maestros se atenderán. “Claro que se les va a escuchar, ya hemos venido atendiendo esta demanda que es muy justa”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/06/2023	CIUDAD	WWW.LARAZON.COM.MX

¿Clases en sábado? SEP convoca a estudiantes a asistir a la escuela el 17 de junio por esta razón

La secretaria de Educación, Leticia Ramírez Amaya informó que el próximo sábado 17 de junio los alumnos de educación básica de todos los estados de la República, tendrán que asistir al precolar, primaria o secundaria, según corresponda, para ser parte de una campaña contra el consumo de drogas.

Fue en la mañana del Presidente Andrés Manuel López Obrador de este martes, cuando Leticia Ramírez detalló las actividades que realizarán los estudiantes: "Se trata de que todos tomemos en cuenta la importancia de prevenir adicciones, desde las diez de la mañana estaremos haciendo actividades en todo el país, lo importante es que se vea una fuerza nacional que está por la campaña de prevención de adicciones y el bienestar", señaló la secretaria.

Ramírez Amaya recalcó que las actividades estarán coordinadas por la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Cultura, por lo que tendrán enfoque cultural, informativo, deportivo y recreativo.

Además de llevarse a cabo en escuelas, se planea que las actividades lleguen a parques, centros deportivos y comunitarios de todo el territorio nacional.

En su participación, el subsecretario de salud, Hugo López Gatell, presentó un informe sobre la relación que existe entre las drogas y la violencia, ejemplificó con el consumo de fentanilo y las consecuencias que está provocando en los consumidores de Estados Unidos.

"No queremos que esto suceda en México, las campañas están encaminadas a evitar una situación que no queremos vivir en México, la influencia de drogas duras de alto impacto en la generación y perpetuación de la violencia", puntualizó López Gatell.

<https://www.razon.com.mx/ciudad/clases-sabado-sep-convoca-estudiantes-asistir-escuela-17-junio-razon-531370>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	12

SEP y gobierno de Tlaxcala inauguran la UIT en Ixtenco

Redacción

LA GOBERNADORA Lorena Cuéllar Cisneros y la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, Leticia Ramírez Amaya, inauguraron la Universidad Intercultural de Tlaxcala (UIT), que tuvo una inversión de más de 21.1 millones de pesos y está ubicada en el municipio de Ixtenco.

A nueve meses de haberse colocado la primera piedra de este proyecto, en agosto próximo la institución recibirá a las y los estudiantes de la primera generación de las licenciaturas en Cocina Tradicional y Nutrición Comunitaria, y la de Prácticas Agroecológicas y Gestión Comunitaria del Territorio.

PARA LA 2ª etapa de la universidad, el Gobierno del estado destinará 37.5 millones de pesos para la construcción de cinco aulas más, el edificio administrativo, entre otras áreas.

Eltip

La mandataria local resaltó que con estas acciones se hace justicia a los pueblos indígenas del estado, ya que sin ellos la transformación de México y de Tlaxcala no sería posible, puesto que con su talento, conocimiento y sabiduría milenaria contribuyen al progreso de la nación.

“La Universidad Intercultural de Tlaxcala nos ayudará a visibilizar y potenciar la enorme herencia milenaria que nos hace sentir tan orgullosos, a través de una oferta educativa que dignifica los conocimientos y saberes de las culturas originarias. De la mano de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador estamos transformando la educación superior en Tlaxcala, garantizando el acceso de manera gratuita a más jóvenes de la entidad”, afirmó.

En ese sentido, recordó que en los últimos años se han creado cinco nuevas universidades en todo el estado, las cuales garantizan la gratuidad, formación profesional de calidad, accesibilidad y justicia para todas y todos los tlaxcaltecas.

La titular de la SEP destacó que la UIT es la sexta institución en su tipo edificada durante el Gobierno de la 4T, junto con las de Baja California, Guanajuato, Colima, Campeche y Sonora, con las que se busca transformar la educación para construir una nación más humana, con principios éticos, sólidos, sin discriminación y sin exclusiones para impulsar el desarrollo de una sociedad fuerte, libre y justa.

También, reconoció el compromiso y la voluntad de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y el Comité Promotor en la consolidación de este proyecto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	7

Guardería ABC: denuncian ante Piña fallas de togados

EDUARDO MURILLO

Un grupo de madres y padres de las víctimas del incendio de la Guardería ABC denunció ante la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, a jueces y magistrados que, afirman, con su ineptitud e indolencia están obstaculizando su acceso a la justicia.

En una reunión privada en las oficinas de la ministra presidenta, los familiares y su abogado, Miguel Nava, señalaron específicamente a la titular del juzgado 13 de distrito en materia administrativa, Ana Luisa Hortensia Priego Enríquez, y a los magistrados del cuarto tribunal colegiado en materia administrativa, José Patricio González Loyola Pérez, Ricardo Gallardo Vara y Jean Claude André Tron Petit.

“Le hicimos los planteamientos en torno a lo que nosotros hemos visto como deficiencia de algunos jueces y magistrados y la lentitud que tiene el Consejo de la Judicatura Federal para dar celeridad a los mecanismos de sanción cuando incurren en responsabilidades de naturaleza administrativa”, comentó el abogado.

Los familiares de los menores fallecidos en el incendio en Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009, informaron que solicitaron por escrito reunirse con Piña desde el 7 de febrero pasado, pero no fue sino hasta ayer cuando los recibió, luego de que en la víspera se manifestaron frente a la SCJN para reinstalar las cruces del memorial colocado en ese sitio.

Nava sostuvo que sus denuncias contra los impartidores de justicia ya fueron admitidas como procedentes y que pidieron a la ministra presidenta acelerar estos procesos y que aplique ya las sanciones administrativas que procedan.

Este miércoles, en la segunda sala de la SCJN, está programado para resolverse uno de los asuntos relacionados con este caso. Se trata de un incidente de inejecución de sentencia, promovido por la madre de uno de los niños afectados por el incendio, quien reclama que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) no ha acatado el fallo de un amparo, en el cual se le ordenó otorgarle una indemnización justa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	9

Identifica ONG al menos 25 casos de abuso sexual infantil organizado en primarias del país

Carolina Gómez Mena

Entre 2021 y lo que va de 2023 hay al menos 25 casos identificados con características de abuso sexual infantil organizado en primarias privadas y públicas del país, refiere la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI).

En su reporte Ya no es un secreto, señala que se han identificado casos en 11 estados del país, y las entidades con mayor número son la Ciudad de México (siete), Jalisco (cuatro), estado de México (tres), Oaxaca (dos) y Morelos (dos).

La ODI, que ha dado acompañamiento y representación jurídica a algunos afectados y por tanto ha tenido acceso a carpetas de investigación y a las víctimas, menciona entre las características del ilícito que se agrede en grupo, hay múltiples adultos presentes durante el abuso, existen actos de encubrimiento de personal escolar, hay adultos que facilitan los delitos, uso de disfraces y empleo de cámaras durante el hecho y existen indicios de sedación.

Añade que uno de los grandes retos que ha enfrentado esta investigación desde el inicio es la falta de información completa que permita conocer con detalle las dinámicas a partir de las cuales sucedieron los abusos. La información pública a la que se ha tenido acceso es parcial, incompleta y muchas veces está fragmentada. Esto ha impedido visibilizar la dimensión del fenómeno de abuso sexual infantil organizado en las escuelas.

Añade que “la mirada de las autoridades que investigan los casos se limita al hecho que expresamente se ha señalado por la denuncia, por lo que en general se centran en el abuso sexual.

Este enfoque limitado ignora, invisibiliza o restringe la investigación de otras variables que pueden estar presentes y que podrían implicar otros delitos, como la explotación sexual, incluida su faceta digital y trata, entre otras”.

En cuanto al encubrimiento, sobre todo de las autoridades educativas, explica que se oculta información sobre los hechos y las dinámicas de violencia de las que fueron víctimas las niñas y niños, así como evita que las denuncias trasciendan a otras instancias, lo que limita el registro y acceso a los detalles de esos hechos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	9

Asimismo, denuncia que las diversas autoridades involucradas en la atención e investigación de estos delitos no registran toda la información, sólo trabajan sobre aquellos que consideran necesarios para el servicio que ofrecen. Esa información parcial e incompleta no permite que la atención sea integral ni tener un panorama completo de la problemática para generar soluciones reales.

La ODI denuncia que en general los directivos escolares intentan desincentivar la denuncia, por lo que hablan con familiares con la finalidad de convencerlos o amenazarlos, y así pretenden manejar el caso de manera interna, sin que trascienda.

Critica que en diversas ocasiones las comisiones de derechos humanos o las procuradurías de protección a niñas, niños y adolescentes estatales no registran que los abusos ocurrieron en las escuelas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	7

Adelantan fin de clases en Sinaloa

CULIACÁN.— Será el próximo 29 de junio cuando concluyan las actividades escolares en todos los planteles del nivel básico en Sinaloa, varios días antes de lo contemplado en el calendario escolar 2022-2023, debido a las altas temperaturas que se han estado registrando en la entidad.

La secretaria de Educación Pública y Cultura, Graciela Domínguez Nava, informó que dichos ajustes se efectuaron luego de evaluar la situación climatológica de la entidad, donde se han estado registrando temperaturas arriba de los 40 grados.

Este próximo 29 de junio concluyen las clases regulares en los 6 mil 343 planteles educativos, y del 3 al 7 de julio se llevará el periodo de reforzamiento académico con los alumnos que lo requieran.

A principios de ese mes, también se realizarán

talleres de formación para el personal educativo, y la entrega de calificaciones se efectuará del 10 al 14 de julio.

Por la misma situación, las autoridades educativas están sugiriendo realizar las ceremonias de graduación o clausuras del ciclo escolar los días 13 y 14 de julio, preferentemente en los planteles educativos, para concluir la planeación del próximo ciclo antes del día 21.

40 GRADOS

han tenido Sinaloa, lo que orilló a autoridades a adelantar el fin de cursos en la entidad.

Las últimas semanas se han estado registrando temperaturas arriba de los 40 grados, y se espera que continúen.

Por esa misma razón, ya se habían suspendido las actividades físicas al aire libre.

— Jesús Bustamante



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	7

ACAPULCO

Cierran primaria por brote de Covid-19

ACAPULCO. **Autoridades** sanitarias ordenaron la suspensión de clases presenciales en la escuela primaria "Guillermo Prieto", ubicada en la colonia Los Amuzgos del municipio de Zihuatanejo, debido a un brote de contagios por Covid-19 entre alumnos y maestros.

La directora de Salud Municipal, Nieves Elizabeth Manzo Nava, comentó que el cerco sanitario tiene la finalidad de evitar propagación de la enfermedad y desinfectar el plantel.

Este suceso fue reportado por el director de la primaria, José Manuel Vega; en el acceso principal se colocó una cartulina en la que explican los motivos y la suspensión escolar presencial. **Isaac Castillo**/El Sol de Acapulco



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	5

La Escuela del Medio Ambiente de Tláhuac, ejemplo de sustentabilidad

AURELIO SÁNCHEZ

Como parte de las actividades de concientización y educación ambiental, la alcaldía Tláhuac realizó diversas actividades en la primera Escuela del Medio Ambiente de la Ciudad de México, ubicada en la demarcación.

Para la administración de Berenice Hernández Calderón, alcaldesa de Tláhuac, resguardar, preservar y valorar la riqueza natural que existe en la demarcación es de gran importancia.

Por ello, con la frase "La tierra no nos fue heredada por nuestros padres, nos fue prestada por nuestros hijos", arrancó la celebración en la Escuela del Medio Ambiente de Tláhuac.

Informar, educar e inculcar a la población, en especial a las futuras generaciones sobre el debido cuidado del medio ambiente, es de gran ayuda para conocer el valor histórico y la importancia de las distintas áreas naturales protegidas con las que cuenta la alcaldía.

La Escuela del Medio Ambiente abrió sus puertas hace más de un año y en ella se llevan a cabo diversas actividades como: talleres de hidroponía, reciclaje, tónicos, naturaleza viva e infusiones. Asimismo, se realizan charlas sobre concientización del medio ambiente y sustentabilidad, además de diversas actividades lúdicas para toda la familia.

Para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, personal de la Dirección de Desarrollo Económico y Rural visitó la Escuela del Medio Ambiente, para desarrollar un programa de actividades con talleres como creación de huertos, así como diversas actividades en pro de la preservación natural, y al final fueron otorgados reconocimientos a alumnos y docentes.

La alcaldía Tláhuac forma parte de la Zona Patrimonio de la Ciudad de México, cuenta con humedales, áreas de reserva ecológica, chinampas, ejido de producción agrícola y la Sierra de Santa Catarina, ecosistema que es de gran ayuda para la re-

carga de los mantos acuíferos que proveen del vital líquido a gran parte de los habitantes de la Ciudad de México, además de ser un pulmón importante para la Zona Metropolitana del Valle de México y recinto de aves migratorias.

La riqueza natural de la nombrada "Bella provincia de la Ciudad de México", debe ser protegida y valorada por sus habitantes, para lo cual la administración de la demarcación ha instrumentado diversos programas y acciones de apoyo al campo, así como los enfocados a protección de las reservas ecológicas; limpieza de canales y senderos; impulso a los proyectos de ecoturismo en la Zona Patrimonio; rodadas en pueblos originarios; caminatas en la Sierra de Santa Catarina; programas de reforestación; remodelación del Bosque de Tláhuac y diversas actividades que fomentan el cuidado y la preservación natural.

Para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, personal de la Dirección de Desarrollo Económico y Rural visitó la Escuela del Medio Ambiente, para desarrollar un programa de actividades



La riqueza natural de la nombrada "Bella provincia de la Ciudad de México" debe ser protegida y valorada por sus habitantes /ALCALDÍA TLÁHUAC



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	1	29

Tiroteo después de una graduación en Virginia deja dos muertos y 5 heridos

AP

Richmond. Dos personas murieron y otras cinco resultaron lesionadas al ser atacadas a tiros ayer frente a un teatro del centro donde poco antes concluyó una ceremonia de graduación de una escuela secundaria, lo que provocó que los asistentes huyeran presas del pánico, lloraran y abrazaran a sus hijos, informaron autoridades y testigos. Un sospechoso de 19 años de edad trató de huir, sin embargo fue arrestado y será acusado de dos cargos de asesinato en segundo grado, señaló el jefe de policía interino de Richmond, Rick Edwards, quien confirmó los dos fallecimientos. Otras cinco personas resultaron heridas por los disparos fuera del teatro Altria de la capital de Virginia y en un parque adyacente. Al menos otros 12 resultaron heridos o tratados por ansiedad debido al caos, según la policía. “Cuando escucharon los disparos, obviamente fue un caos”, dijo Edwards. “Teníamos cientos de personas en Monroe Park, así que la gente se dispersó. Fue caótica la escena”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	POLÍTICA	11

Exigen garantías para la elección de dirigencia en la sección 9 del SNTE

LAURA POY SOLANO

Líderes disidentes de la sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) señalaron que la elección de su nueva dirigencia seccional el próximo 14 de junio “debe contar con condiciones mínimas” para que se garantice un proceso “realmente democrático y legal, en el que el *charrismo* sindical no sea juez y parte”.

Entrevistados por separado, los líderes magisteriales en la Ciudad de México, Francisco Bravo y Pedro Hernández, dijeron que tras una reunión con funcionarios de las Secretaría de Gobernación, Educación Pública y del Trabajo exigieron “garantías como la revisión del padrón previo al proceso de elección, a fin de que no se incluya a quienes no son profesores en activo o que hayan fallecido”.

Hernández, actual secretario general del magisterio disidente de la sección 9, que por 23 años no ha tenido un relevo estatutario de su dirigencia sindical, destacó que por acuerdo de su asamblea seccional se determinó integrar una planilla roja democrática de la sección 9, la cual, dijo, “no se conformó por dedazo del *charrismo* sindical, como ocurrió con las planilla morada y naranja, sino como parte de un proceso de consulta en las escuelas”.

Los dirigentes sindicales señalaron que también demandaron que se permita al magisterio disidente participar como funcionarios en las 141 mesas electivas que se instalarán para que más de 50 mil trabajadores de la educación emitan su voto este 14 de junio, y que se cuente con observadores externos e internacionales.

“De acuerdo con las reglas aprobadas por la cúpula del SNTE, ellos controlan desde la emisión de la convocatoria, sin la cual no puede haber un relevo estatutario, hasta las condiciones para participar, como el haber formado parte de un comité seccional anterior, la organización del proceso y el recuento de los votos, e incluso, tienen en sus manos los procesos de impugnación, lo que no permite el ejercicio de una verdadera democracia sindical”, explicó Bravo.

El 14 de junio, recordó Hernández, se realizarán los procesos de elección en las cuatro secciones sindicales de la Ciudad de México (9, 10, 11 y 60), lo que “fue una estrategia para intentar desarticularlo (al movimiento), pero reiteramos en la SG que nos reservamos el derecho a actuar como mejor consideremos para la defensa de nuestros derechos sindicales”.

En tanto, maestros de la sección 22 de Oaxaca confirmaron que hoy arribará a la Ciudad de México un contingente representativo para acompañar las mesas de negociación con el gobierno federal, como parte de su jornada de lucha en esa entidad, en la que se aprobó un paro estatal este 7, 8 y 9 de junio.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	NACIONAL	9

Rodríguez destaca labor magisterial

Su trabajo contribuye a la construcción de la paz, señala la secretaria de Seguridad federal



POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), sostuvo una reunión de trabajo con el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas.

La reunión se realizó en la oficina de la responsable de las políticas de seguridad pública y protección civil del Gobierno de México, y se dio a conocer a través de la cuenta de Twitter de la funcionaria.

Rodríguez aprovechó para manifestar su reconocimiento a la labor que realizan las maestras y maestros del país, la cual contribuye a la construcción de la paz, indicó la funcionaria en su mensaje.

“Me siento muy orgullosa

Me siento muy orgullosa de la labor de las maestras y maestros. #Hoy nos reunimos con Alfonso Cepeda Salas, secretario general del @SnteNacional.”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

MENSAJE EN TWITTER DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD

de la labor de las maestras y maestros. #Hoy nos reunimos con Alfonso Cepeda Salas, secretario general del @SnteNacional. El trabajo conjunto con todos los sectores contribuye a la #ConstrucciónDeLaPaz”, escribió Rodríguez.

La secretaria de Seguridad acompañó el texto con una fotografía en la que aparece junto con líder del sindicato magisterial, y de fondo la fotografía oficial del presidente, Andrés Manuel López Obrador, en su despacho de Palacio Nacional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	NACIONAL	7



También CNTE y jubilados

Mientras que pensionados del Hospital Siglo XXI del IMSS pidieron ayer frente a Palacio Nacional que se respete su prima de antigüedad, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se movilizaron en el mismo sitio para pedir la reinstalación de profesores cesados en Campeche y QR.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo La Universidad: su autonomía / Fernando Serrano Migallón (El Universal, p. 17)**

SEP

- **Artículo Marcha atrás / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 11)**
- **Artículo Barbaridad / Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy, p. 10)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Columna Bajo Reserva // Jalón de orejas presidencial (El Universal, p. 2)**

MAGISTERIO

- **Columna Sacapuntas / Rosa Icela Rodríguez (El Herald de México, p. 2)**
- **Columna Rozones / Rosa Icela en las menciones mañaneras (La Razón, p. 2)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	OPINIÓN	16

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

La Universidad: su autonomía

Este mes termina un curso más en la Universidad Nacional Autónoma de México. Todo el año ha sido para la Universidad, como para el país, un periodo lleno de interrogantes, sobresaltos y preocupaciones, pero, al mismo tiempo, de esperanza y de confianza en el futuro; estamos a unos cuántos meses de concluir el periodo del actual Rector y una vez que culminen las vacaciones, al volver en el mes de agosto a las labores, los comentarios, deseos, afinidades y fobias aflorarán en toda la Universidad.

El esquema de la Ley Orgánica plantea una amplísima participación de la comunidad académica en todos los procesos de designación de autoridades y de promociones de la institución, a pesar de algunas camarillas que se han adueñado de la vida académica y administrativa de sus centros; afortunadamente, esta no es la regla general.

La comunidad universitaria desde siempre, en mayor o menor grado, ha manifestado su interés y deseo por ver fortalecida su casa, por contar con una academia más libre, más rica y más participativa; por ello, la designación de un Rector no es simplemente el nom-

bramiento de quién dirigirá académica, administrativa o políticamente una institución, sino debe ser el coordinador de los esfuerzos de una comunidad libre, pensante, activa y profundamente diversa.

La historia de nuestra casa es muy rica en ejemplos. La Ley Orgánica de 1929 otorgaba la autonomía, pero con un carácter muy limitado, permitía la injerencia de las autoridades federales en el manejo y orientación de la institución. Esto trajo como consecuencia que a los tres años surgiera otra Ley que optó por un modelo opuesto, establecía un mecanismo de asamblea que llevó a una crisis profunda en la Universidad en 10 años; entre 1933 y 1944 hubo más de diez rectores, a veces dos al mismo tiempo, siendo desconocidos, ambos, por parte de la comunidad, situación que fomentó un divorcio entre el gobierno y la Universidad y mostró su inutilidad. En 1944, el presidente Ávila Camacho convoca a un grupo de universitarios encabezados por Eduardo García Máynez y Alfonso Caso para reorientar a la institución y su vida académica. Así surgiría la Ley Orgánica de 1945 que nos rige hasta la fecha y, con ella, una institución autónoma, dueña de sus destinos y completamente libre en su actuar. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

Un rector debe coordinar los esfuerzos de una comunidad libre, pensante, activa y profundamente diversa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	NACIONAL	11



La acción de los maestros de educación indígena de la Secretaría de Educación Pública forzó al gobierno federal a dar marcha atrás en el designio de modificar de raíz su estatus y desconocerlos como trabajadores de la educación.

Susan Robertson, profesora de la Universidad de Cambridge, es la presidenta electa de la Sociedad de Educación Comparada e Internacional (CIES, por su siglas en inglés). Convocó a la conferencia del año que viene con el tema paraguas, el poder de la protesta en la educación. La premisa: "La protesta permite a las personas que se enfrentan a la injusticia generar poder mediante la acción colectiva".

La acción de los maestros de educación indígena de la Secretaría de Educación Pública forzó al gobierno federal a dar marcha atrás en el designio de modificar de raíz su estatus y desconocerlos como trabajadores de la educación.

Pequeña historia. El 13 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto que propuso que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas absorba al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que depende de la SEP. Eso implicaba que los docentes dejarían de ser maestros federales para transformarse en promotores educativos. Los excluía de en la nómina de la secretaría y de formar parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El gobierno argumentó que hubo consultas, mas los maestros afectados desmintieron esa afirmación. Ni los convocaron ni mucho menos participaron en los supuestos foros. La razón verdadera, se desprende de la exposición de motivos del decreto de simplificación orgánica: la austeridad republicana. El apremio de trasladar recursos a las obras favoritas del Presidente.

Sin embargo, las protestas no se hicieron esperar. Aunque la mayoría de manera espontánea, hubo críticas de los maestros bilingües y el apoyo solidario de muchos otros, de Yucatán a Baja California. Muchas de esas manifestaciones se hicieron frente al presidente López Obrador en su giras. Los reclamos fueron más fuertes y organizados en secciones donde la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación es mayoritaria.

Y la acción de las masas frenó la injusticia. El 2 de junio, en Quintana Roo, muchos maestros bilingües exigieron al Presidente detener su propuesta. Porque sería dañar a la educación bicultural, provocaría la disminución de sus sueldos, dificultaría el acceso a plazas y mermaría sus condiciones laborales. Y allí vino la marcha atrás.

López Obrador respondió: "Claro que van a seguir los maestros, maestros indígenas, dependiendo de la Dirección de Asuntos Indígenas de la SEP, no tiene que ver el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, porque ese instituto tiene otras funciones. Ya di instrucciones para que se detenga esa reforma" (*Once Noticias Digital*, 2/junio/2023). Si el INPI tiene otras funciones, ¿por qué firmó la iniciativa de abril?

Este lunes mantuve un pequeño coloquio con dos colegas. Surgieron tres conjeturas para explicar la retirada de la iniciativa. La primera, que el Presidente no leyó lo que firmó, su burocracia lo engañó y lo indujo a provocar un embrollo. La segunda, su cercanía con el pueblo y las causas populares; el presidente López Obrador consideró que era una injusticia y rectificó. La tercera, la mayor parte de esos maestros son parte de su clientela electoral y quiere que se mantengan fieles (o, al menos, apegados) a Morena; el año que viene es crucial.

Puede ser que se conjuguen las posturas del engaño, la del afán de justicia del Presidente y su visión electoral (siempre en campaña). Pero las tres ponen el acento en la postura de AMLO. No obstante, quizá, como argumenta Susan Robertson, fue el poder de la protesta.

La propuesta dañaría a la educación bicultural y mermaría las condiciones laborales de los maestros.



RETAZOS

Una nota estremecedora. "Casi 80 niñas fueron hospitalizadas por envenenamiento en dos ataques separados en sus escuelas primarias en el norte de Afganistán, indicó ayer un funcionario de educación local" (*Reforma* 5/junio/2023). La cultura talibán es la mística de la crueldad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	NACIONAL	10



OPINIÓN

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx

Barbaridad

"No hay nada que nos detenga" dijo AMLO refiriéndose a los nuevos libros de texto. El presidente y las autoridades educativas se burlan una y otra vez de la ley y quieren imponer en México, no por consenso, por la fuerza, una forma populista de educación que hundirá al sistema educativo.

El artículo tercero de la Constitución estipula que, para aprobar planes de estudios, la Secretaría considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos actores sociales involucrados en la educación.

Nunca se cumplió esta regla, a pesar, incluso, del dictamen de la juez Yadira Elizabeth Medina que ordenó que, antes de imprimir libros de texto, se debían respetar los procedimientos. De hecho, el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana atropella incluso preceptos fundamentales de la educación nacional. Entre otros, se atropellan estos:

- 1) La educación debe ser laica.
- 2) El estado debe tener la rectoría de la educación.
3. La educación debe ser universal.
4. Priorizará el interés superior de niñas, niños adolescentes y jóvenes.
5. El criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científico.
6. Luchará contra la ignorancia y sus efectos: las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.
7. Este criterio será nacional
8. Etc.

Bajo el liderazgo de Marx Arriaga la SEP ha mostrado, como nunca en la historia, frivolidad y poca seriedad. Los documentos que han difundido por vía digital (las publicaciones impresas no se conocen), todos, sin excepción, se presentan como materiales "provisionales" o "en proceso de elaboración", en consecuencia, los "definitivos" nadie los conoce.

¿Cómo evaluar algo que no está acabado? Sin embargo, ya hay nuevos libros de texto para el primer grado de primaria, según lo documenta Carlos Ornelas en Excelsior (04-06-23). Es más: ya se enviaron a los estados. Las autoridades no advierten que tratar de consumir la nueva reforma por medios impositivos acarreará consecuencias desastrosas.

Esas consecuencias las sufrirá, antes que nadie, el maestro, que no ha recibido formación sistemática, pormenorizada, sobre el nuevo modelo educativo, un modelo que no se parece en nada a la práctica educativa de años anteriores.

Marx Arriaga y sus secuaces han tratado de instruir a los maestros durante las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, pero ese esfuerzo en lo esencial, se estima, fracasó —digo "se estima" pues no hubo evaluación sistemática de sus resultados.

Los libros difundidos exhiben errores graves de contenido y de forma: son ediciones descuidadas, plagadas de gaza y tropezones. Y absurdos en su contenido: una tarea que se encarga al alumno de primer año de primaria es elaborar una "lámpara de luz" ahorradora de energía. Por todos lados se encuentran errores brutos de redacción, incoherencias y fallas en el diseño.

Hay indicadores que sugieren que el avance de esta reforma será sumamente difícil. Los maestros deben saber que la nueva educación básica no tiene fundamento en ninguna pedagogía moderna conocida (el multi-citado Paulo Freire solo tuvo actuación práctica con adultos). La Nueva Escuela Mexicana cambia los fines y los medios de la educación y, por tanto, transforma en su totalidad la práctica de la enseñanza y el aprendizaje.

En el próximo ciclo escolar los maestros (del primer grado de preescolar, primaria y secundaria) deberán empezar a trabajar desde cero pues nunca recibieron la preparación adecuada. Imponer coactivamente esta reforma no será solo un error pedagógico, será una barbaridad, un crimen de lesa humanidad contra nuestros niños —un crimen que el pueblo, sin duda, reprueba●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

El madruguete de Marcelo

:::: Algunas de las corcholatas presidenciales aseguran que ayer **Marcelo Ebrard** dio una clase de lo que significa la antigua práctica del madruguete. Nos aseguran que había el acuerdo para que el próximo domingo, cuando el Consejo Nacional de Morena fije las reglas de la competencia por la candidatura presidencial de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

2024, se establecerían los plazos en los que los aspirantes tendrían que separarse de sus cargos públicos. El compromiso, nos dicen, es que todas las corcholatas morenistas tendrían que presentar su renuncia, sin embargo, sería hasta este fin de semana cuando se acordaran los plazos para que todos pudieran cumplir con el compromiso

de separarse del cargo, pues en algunos casos, como el de la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, su salida tiene que pasar por el Poder Legislativo de la capital. Así, nos dicen, don Marcelo se adelantó, y al anunciar su renuncia a la cancillería a partir del lunes próximo, ejercerá presión para que el resto de las corcholatas deje el cargo a la brevedad. Habrá que ver si la estrategia del madruguete le funciona a Ebrard y si las dimisiones vienen en cascada, o no.

Temporada de quinielas en el gabinete

:::: Y junto con la posibilidad de que pronto las corcholatas puedan dejar sus cargos, se abre la temporada de quinielas para saber quiénes serán los nuevos secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores, dos de las carteras más relevantes del gabinete del presidente **López Obrador**. También se deberá decidir quién ocupará la silla que deje la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y quién tendrá la coordinación de la bancada de Morena en el Senado. Muchos ya se vieron, pero quizá el Presidente tenga algunas sorpresas para el final de su mandato, y quienes hoy se sienten cerca de una secretaría de Estado, quizá no alcancen ni reintegro. Se aceptan apuestas.

Jalón de orejas presidencial

:::: Nos detallan que a quien ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** adelantó públicamente que le daría un jalón de orejas y un sello de "No trabaja", es a **Pamela López Ruiz**, Coordinadora Nacional del Programa "La Escuela es Nuestra". Tras decir que "aquí vamos atrasados", el mandatario leyó el reporte que le dieron en donde se detalla que, en el municipio de Metztitlán, Hidalgo, de las 126 escuelas, solo 31 han recibido presupuesto para el mantenimiento. El Presidente anunció que intervendría personalmente en ese asunto. Con seguridad, Pamela López Ruiz sabe a la perfección que este tipo de retrasos en la entrega de apoyos no le gusta a AMLO, pues nos recuerdan que fue parte de la Ayudantía Presidencial, por lo que sabe lo que significa una llamada de atención del Presidente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	LA 2	2



Sacapuntas

LOS QUE SUENAN PARA EL RELEVO



CARMEN MORENO TOSCANO

► Casi de inmediato a la renuncia de **Marcelo Ebrard** a la Cancillería, efectiva a partir del 12 de junio, empezaron a sonar nombres para relevarlo: los embajadores en EU, **Esteban Moctezuma**; en la ONU, **Juan Ramón de la Fuente**; y el subsecretario para América Latina y el Caribe, **Maximiliano Reyes**. De entrada, quien quedaría al frente de la SRE, de manera interina, sería la subsecretaria **Carmen Moreno Toscano**, pero prevén un nombramiento rápido.



SANTIAGO NIETO

► Por cierto, resaltó la presencia de **Santiago Nieto**, ex titular de la UIF, acompañando a **Marcelo Ebrard** en el anuncio de su renuncia a Relaciones Exteriores. El ex funcionario federal es uno de los principales operadores del aspirante presidencial y está haciendo equipo con **Martha Delgado** y **Malú Micher**.



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

► En la cena del pasado lunes con las *corcholatas* y gobernadores afines a la 4T, el presidente **López Obrador** sí sugirió a quienes aspiran a sucederlo renunciar a sus cargos. No fijó un plazo fatal, pero en el Consejo Nacional de Morena, este fin de semana, se definirá si será requisito para todos los contendientes.

NIETO REAPARECE CON EBRARD



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

HABLAN DE SEGURIDAD Y DOCENCIA

► Lo que llamó la atención fue la reunión entre la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Alfonso Cepeda Salas**. Hablaron sobre seguridad y docencia, algo novedoso, sobre todo, por la forma en que se busca concientizar desde el sector educativo la cultura de la paz y la no violencia.



CLAUDIA SHEINBAUM

SHEINBAUM, ANTE LOS VERDES

► Este miércoles, el Partido Verde Ecologista de México, dirigido por **Karen Castrejón**, clausura con *bombo y platillo* su Convención Nacional. Y lo hace con la participación de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, quien cerrará el desfile de *corcholatas* que organizó el partido del tucán de cara al proceso electoral de 2024. Ahí, nos dicen, trae apoyo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	LA DOS	2

ROZONES

La reacción del Ejército

Fue la Secretaría de la Defensa Nacional la que reaccionó anoche, luego de que se difundiera un video en el que soldados participan en hechos violentos en Nuevo Laredo. "Se garantiza a la sociedad mexicana que no existe impunidad en el desempeño del personal militar, ni se solapará ninguna conducta contraria al Estado de derecho. Esta Secretaría ratifica el enorme compromiso con el pueblo de México de actuar en todo momento en el cumplimiento de sus misiones con irrestricto apego al respeto de los derechos humanos y a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza". Ése ha sido el posicionamiento de la dependencia que, sostuvo, colabora con las investigaciones de estos hechos ocurridos el pasado 18 de mayo, además de abrir en la Fiscalía de Justicia Militar su propia indagatoria tras conocerse las imágenes.

Noroña y Velasco deberán renunciar

Y fue el canciller **Marcelo Ebrard** el que, al anunciar su renuncia a la SRE para entrar de lleno a la batalla por la nominación de la 4T a la Presidencia en el 2024, puso la vara alta a varias de las corcholatas oficiales y también a las anexas y conexas. No se puede obviar, nos comentan, las posibilidades que el cargo le abre a cada corcholata: en algunos casos el ingreso, en otras el reflector mediático, en unas más la protección del fuero o los márgenes de maniobra política y en otras todo lo anterior junto. Lo anterior viene a cuento porque si la renuncia al cargo, como se prevé, se convertirá en regla de obligado cumplimiento para figurar en la encuesta de la 4T tanto el diputado **Gerardo Fernández Noroña**, del PT, y como el senador **Manuel Velasco**, del PVEM, tendrán que renunciar y, como los demás, moverse por su cuenta. Qué tal.

Rosa Icela en las menciones mañaneras

Y es claramente la titular de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, quien se ha convertido en una de las funcionarias en las que más se apoya el Presidente para atender temas de relevancia en los que se requiere sensibilidad, presancia y eficacia. Quienes siguen de cerca las famosas conferencias mañaneras nos hacen ver la regularidad con la que la funcionaria es mencionada por el mandatario al momento de delegar asuntos de interés. Pero no sólo eso, pues, nos comentan, Rosa Icela ha venido amplificando consistentemente su gestión con importantes sectores sociales, políticos y gremiales. Ayer, por ejemplo, se reunió con el dirigente nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Alfonso Cepeda**, con quien habló, especificó este último, del objetivo de impulsar desde las aulas una cultura para la paz fortaleciendo los valores y un desarrollo más armónico en el país. Ahí el dato.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/06/2023	LA DOS	2

PAN y PRD, ¿se quedarán en cascarón?

Quienes deberían tener encendidos los focos no rojos, sino lo que sigue, son las cúpulas del PAN y del PRD, partidos a los que no les fue nada bien en los comicios del domingo. En Coahuila, el blanquiazul obtuvo 386 mil 97 votos en el 2017; pero hace tres días sólo logró 89 mil. Un desplome contundente. Y el amarillo captó un millón 31 votos en el Estado de México en el 2017, pero seis años después sólo recibió 183 mil 227. ¿Qué pasó? Parece que nadie se atreve a decirlo, pero en estricto sentido, el PRI pudo haber ganado las elecciones de Coahuila sin necesidad de aliarse con PAN y PRD. Luego entonces, dicen los que saben, quienes deben ponerse las pilas con la mira en el 2024 son los panistas y perredistas, pues en la antesala de los comicios presidenciales el electorado no los trató muy bien. Uf.

Colaboración en Coyoacán

Y en donde se vio una muestra más de los frutos que deja la colaboración entre niveles de gobierno fue en Coyoacán, con la inauguración de un Módulo Vehicular. La apertura de esta oficina no hubiera sido posible sin la participación de la Secretaría de Movilidad, lo cual fue reconocido ayer por el alcalde **Giovani Gutiérrez**. El funcionario no tuvo empacho en decir que el módulo, que acercará servicios y trámites a los coyoacanenses, "simboliza la suma de acuerdos y la colaboración". Giovani es aliancista y así lo ha dejado claro en más de una ocasión. Pero también es de los que creen que a la hora de gobernar hay que hacer a un lado los colores, las fobias y las filias y buscar la coordinación. Fue lo que hizo con el módulo puesto en marcha ayer y con otras políticas públicas en favor de los habitantes de su demarcación.

Parón a Ana Guevara

Con la novedad de que el equipo femenino de natación artística se anotó un nuevo triunfo, pero no en la alberca sino en los tribunales, porque resulta que un juez –sí, tuvo que intervenir el Poder Judicial– acaba de conceder una suspensión provisional para que las atletas puedan recuperar las becas deportivas que les daba la Conade. El revés es doble, nos hacen ver, porque llega justo cuando la titular de esa dependencia del Gobierno federal, **Ana Gabriela Guevara**, venía subiendo el tono en sus descalificaciones contra las deportistas –que vendieron trajes de baño y se acercaron a la IP para financiarse el viaje al campeonato en el que lograron el oro.– Nos aseguran que el resolutive judicial sería una oportunidad para apagar el fuego, pero lo más seguro es que la exvelocista lo atice.